

**RATIFICACIÓN DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO**

DECRETO EJECUTIVO No. 50-95, Aprobado el 29 de Septiembre de 1995

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial No.199 del 24 de Octubre de 1995

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA,

CONSIDERANDO

I

Que el 13 de Junio de 1992 fue suscrita en Río de Janeiro, Brasil, durante la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas de Ambiente y Desarrollo, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, hecha en Nueva York, N.Y., Estados Unidos de América el 9 de mayo de 1992.

II

Que la Convención compuesta de un Preámbulo, veintiséis artículos y dos anexos, tiene como objetivo principal lograr la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático.

III

Que la Asamblea Nacional aprobó dicha Convención Marco por Decreto número 1010 del 14 de Junio de 1995, publicado en La Gaceta, Diario Oficial número 123 del 3 de Julio del corriente año.

POR TANTO:

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

HA DICTADO

El siguiente Decreto de:

**RATIFICACIÓN DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO**

Artículo 1.- Ratificar la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, hecha en Nueva York, N.Y., Estados Unidos de América, el 9 de Mayo de 1992, suscrita en Río Janeiro, Brasil, el 13 de Junio de 1992, durante la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas de Ambiente y Desarrollo.

Artículo 2.- Expedir el correspondiente Instrumento de Ratificación para su depósito ante el Secretario General de las Naciones Unidas, de conformidad con el artículo 22 inciso uno, de la Convención Marco.

Artículo 3.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación por cualquier medio de comunicación social, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veintinueve días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco. **VIOLETA BARRIOS DE CHAMORRO**, Presidente de la República de Nicaragua.